



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA

R-CDNAT-2015-066
Salta, 25 de febrero de 2015
Expediente N° 11.004/14

VISTO:

La resolución R-DNAT-2014-1970, mediante la cual se considera otorgado el aval académico de esta Facultad al VIII Congreso Argentino de Estudiantes de Geología (VIII C.A.DE.G.) I Congreso de Estudiantes Latinoamericanos de Geología (I.C.E.L.A.G.) realizado en la Provincia de San Luis entre el 22 al 26 de octubre de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, en su Reunión Ordinaria N° 22-14 del dieciseis de diciembre último, convalidó la misma;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la resolución R-DNAT-2014-1970 – Expte. N° 11.004/14 - de fojas 5, por corresponder.

ARTICULO 2°.-Hágase saber a quien corresponda, gírese copia a la Dirección de Escuela de Geología, a la AGEUS, a la Dirección General Administrativa Académica, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y oportunamente archívese.

Lic. MARIA MERCEDES ALEMAN
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. ADRIANA ELIZABETH ORTIN VUJOVICH
Decana
Facultad de Ciencias Naturales